

SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY (SCE)
AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS RESPECTO A LA SOLICITUD Nº A. 11-04-006 PARA RECUPERAR LOS COSTOS VINCULADOS AL ACTUAL PROGRAMA SÍSMICO DE LAS UNIDADES 2 Y 3 DE LA CENTRAL NUCLEAR SAN ONOFRE Y NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS SÍSMICOS

La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) ha organizado Audiencias Probatorias como parte del proceso de la solicitud anterior. El juez administrativo (ALJ) asignado al caso podría modificar este horario. Las audiencias probatorias están programadas para las siguientes fechas:

8 – 9 de noviembre de 2011
A partir de las 10:00 a.m. el 8 de noviembre de 2011
CPUC Hearing Room
500 Van Ness Avenue
San Francisco, CA 94102

El 15 de abril de 2011, Southern California Edison Company (SCE) presentó ante la Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) una solicitud para recuperar los costos vinculados al actual programa sísmico de las Unidades 2 y 3 (SONGS 2 y 3) de la Central Nuclear San Onofre y nuevos proyectos de investigación y análisis sísmicos. Este pedido de SCE fue inicialmente incluido en su Caso de Tarifas Generales 2012 bajo la Solicitud Nº 10-11-015. Sin embargo, y de conformidad con la resolución de la CPUC respecto a la Solicitud Nº 10-11-015 emitida el 1 de marzo de 2011, SCE está presentando su pedido en una solicitud separada.

SONGS es propiedad conjunta de SCE, San Diego Gas & Electric Company y la Ciudad de Riverside. SCE calcula que el costo total para los propietarios de llevar a cabo las obras requeridas en esta solicitud es de \$64.0 millones. Esta presentación solicita autorización para que SCE recupere mediante las tarifas su participación (\$50.1 millones) en los requisitos de ingresos asociados. El costo total de \$50.1 millones será recuperado a lo largo de un período de cinco años. Por lo tanto, SCE aumentará sus requisitos de ingresos en unos \$10.0 millones en el 2012 y esta cifra permanecerá en las tarifas hasta fines del 2016.

Comparado con los ingresos en base a las tarifas vigentes al 1 de marzo de 2011, esta solicitud podría resultar en un aumento de los ingresos de unos \$10.0 millones, o 0.09% a partir del 2012 y hasta fines del 2016. **Si las tarifas cambiaran según lo solicitado, un usuario residencial típico cuyo consumo mensual es de 600 kilovatios-hora (kWh) verá un aumento en su factura de \$0.16 al mes (de \$103.50 a \$103.66).** El impacto final en su factura podría variar dependiendo de su consumo de energía y otras decisiones de la Comisión.

AUDIENCIAS PROBATORIAS

En las audiencias probatorias, sólo las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta ante el ALJ de la CPUC. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las

partes formales que participan en las audiencias probatorias. Luego de estudiar toda la evidencia y las pruebas presentadas durante las audiencias, el ALJ enviará sus recomendaciones al Comisionado asignado al caso. La decisión final se toma mediante el voto mayoritario de los Comisionados de la CPUC en una reunión oficial programada. Los Comisionados pueden aprobar la solicitud de SCE, la decisión propuesta por el ALJ o una decisión alternativa presentada por uno de los Comisionados o bien pueden rechazar la solicitud de SCE. Si desea obtener más información sobre el proceso de audiencias probatorias, comuníquese con la Oficina del Consejero Público en la dirección que aparece debajo.

PROCESO DE LA CPUC

El personal de la CPUC y la División Defensores del Contribuyente (DRA) están analizando la solicitud de SCE. La DRA es una sección independiente de la CPUC. La DRA participa en procesos de la CPUC y en talleres, audiencias y otros foros sobre temas que tendrán un impacto económico significativo en los consumidores, encargándose de asuntos vinculados a la protección del consumidor, el desarrollo de reglas justas para la competitividad u otros temas políticos importantes, así como todo lo relacionado a la calidad del servicio, niveles de tarifas y tasa de rentabilidad. La misión de la DRA es representar los intereses de todos los usuarios de servicios públicos a lo largo y ancho del estado a fin de obtener las tarifas más bajas posibles compatibles con un nivel de servicio seguro y confiable. La DRA está integrada por personal multidisciplinario con experiencia en las áreas de economía, finanzas, contabilidad e ingeniería.

LA CPUC LE INVITA A ENVIAR SUS COMENTARIOS

Usted puede enviar por escrito sus comentarios a la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o al e-mail indicados debajo. Asegúrese de incluir el número de solicitud “A.11-04-006” de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los cinco miembros de la Comisión, el ALJ, la DRA y otro personal de la CPUC asignado a este caso. También podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770) o en la oficina central de la CPUC en San Francisco, cuya dirección se indica a continuación:

<p>The Public Advisor California Public Utilities Commission 320 West Fourth Street, Suite 500 Los Angeles, CA 90013</p> <p>O por e-mail: <i>Public.Advisor.la@cpuc.ca.gov</i></p>	<p>The Public Advisor California Public Utilities Commission 505 Van Ness Avenue, Room 2103 San Francisco, CA 94102</p> <p>O por e-mail: <i>Public.Advisor@cpuc.ca.gov</i></p>
--	--

PARA MÁS INFORMACIÓN DE SCE

Según lo indicado anteriormente, usted podrá consultar una copia de esta Solicitud y sus documentos en la sede de SCE (2244 Walnut Grove Avenue, Rosemead, CA 91770), además de las siguientes oficinas comerciales de SCE:

<p>1 Pebbly Beach Rd. Avalon, CA 90704</p>	<p>30553 Rimrock Rd. Barstow, CA 92311</p>	<p>374 Lagoon St., Bishop, CA 93514</p>
--	--	---

505 W. 14 th Ave. Blythe, CA 92225	3001 Chateau Rd. Mammoth Lakes, CA 93546	510 S. China Lake Blvd., Ridgecrest, CA 93555
26364 Pine Ave. Rimforest, CA 92378	41694 Dinkey Creek Rd. Shaver Lake, CA 93664	421 W. J St., Tehachapi, CA 93561
120 Woodland Dr., Wofford Heights, CA 93285	6999 Old Woman Springs Rd. Yucca Valley, CA 92284	

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la solicitud de SCE y sus documentos relacionados en el sitio Web www.sce.com/applications. Aquellos que deseen obtener más información acerca de la solicitud pueden escribir a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration

Octubre de 2011